I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001444

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 26 NOV 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3068/2019; el Ordinario N°1000/493/2019 de la Dirección Jurídica; los Decretos Exentos N°202/1705/2014 y N°202/767/2015; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1705/2014, se instruyó sumario administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados mediante el Ordinario N°503/1491/2014 del Departamento de Educación, modificado mediante Decreto Exento N°202/767/2015.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase el Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/1705/2014, en virtud de la causal de extinción de responsabilidad administrativa señalada en la letra d) del artículo 153°, 154° y 155° segundo párrafo de la Ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2. El Departamento de Recursos Humanos DAEM registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo virtual de Decretos Correlativos
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Dirección Jurídica
Página web